Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2025**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Javier Hincapie Espinal		**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 09-09-2025
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA		
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Claudia Patricia Hincapie Florez		
PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Maria Jose Villa Tusarma	**Psicologia**	**3226504624**
Juliana Perez Jaramillo	**Fisioterapeuta**	**3212298273**

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Usuario presenta diagnóstico médico de enfermedad de Parkinson, pérdida de la audición en el oído izquierdo, hipertensión arterial, dislipidemia agudeza visual. Se encuentra en tratamiento farmacológico, el cual cumple de manera adecuada y adherente, incluyendo losartan, atorvastatina y empaglifozina, lo que evidencia un compromiso con el manejo de su condición clínica y un nivel apropiado de responsabilidad hacia su autocuidado.Refiere la presencia de dolor esporádico localizado en la zona abdominal, el cual no se manifiesta de forma continua ni limita de manera significativa el desarrollo de sus actividades diarias. A nivel motor, se observa debilidad muscular en los miembros superiores, situación que podría estar asociada a la progresión de su patología de base y que requiere seguimiento para prevenir limitaciones funcionales mayores.En relación con la actividad física, el usuario manifiesta no realizar ningún tipo de ejercicio ni práctica deportiva, lo que constituye un factor de riesgo adicional para su condición general de salud y su calidad de vida, considerando los beneficios que la actividad física representa en el manejo del Parkinson, la hipertensión y la dislipidemia.A pesar de sus condiciones médicas, conserva independencia en la realización de las actividades de la vida cotidiana, lo que le permite mantener autonomía en su entorno y desarrollar sus rutinas de manera habitual. Sin embargo, se resalta la importancia de mantener un acompañamiento interdisciplinario para preservar dicha independencia, así como fomentar la incorporación de hábitos saludables que

complementan el tratamiento farmacológico.Es relevante mencionar que el usuario cuenta con certificado de discapacidad, documento que acredita su condición de salud y le permite acceder a beneficios y apoyos destinados a personas en situación de discapacidad, contribuyendo a la protección de sus derechos y a la promoción de su inclusión en diferentes ámbitos de la vida social y comunitaria.

Se realiza la segunda visita para la entrega de los planes de recomendaciones dirigidos a Javier y su cuidadora. Durante el encuentro se explican de manera clara y detallada cada uno de los ejercicios a realizar, indicando los tiempos recomendados, el espacio adecuado para su ejecución y las precauciones necesarias para garantizar una práctica segura y efectiva. Se resalta la importancia de la constancia y del acompañamiento de la cuidadora en el proceso, con el fin de favorecer los resultados esperados y mejorar la calidad de vida. Tanto Javier como su cuidadora se muestran atentos a las orientaciones brindadas, participativos en la explicación y con disposición para integrar estas actividades dentro de su rutina diaria. Finalmente, se insiste en la relevancia de mantener la práctica continua de los ejercicios, ya que estos no solo aportan beneficios físicos, sino que también fortalecen la confianza, la motivación y el vínculo entre ambos.

Se realiza la tercera visita de seguimiento, en la cual expresan la realización constante de los ejercicios entregados en el plan de recomendaciones, manifestando que han identificado los beneficios que estos generan tanto en su salud física como en su bienestar mental. Refieren haber incorporado dichas actividades dentro de su rutina diaria, adoptándolas como hábitos saludables que contribuyen de manera significativa a mejorar su calidad de vida y a mantener un estado de ánimo más positivo. Reconocen la importancia de continuar con la práctica de estos ejercicios a largo plazo, entendiendo que su constancia es clave para sostener los avances alcanzados. Finalmente, agradecen a las profesionales por la disposición, el acompañamiento y el compromiso demostrado durante el proceso, valorando la orientación recibida y el impacto favorable que ha tenido en su día a día

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__X__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2025**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**FIRMA**
Javier Hincapié Espinal	Persona con discapacidad	
Juliana Pérez Jaramillo	Profesional del área de fisioterapia. Plan de Intervenciones Colectivas.	
Maria Jose Villa Tusarma	Profesional del área de Psicología. Plan de intervenciones colectivas	
Joan Valentina Ocampo Herrera	Coordinadora Plan de Intervenciones Colectivas.	